

Ayuntamiento Constitucional de Susupuato, Michoacán de Ocampo  
2024 - 2027.

2025 "Año de la mujer Indígena"



CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
(2025)

ACTA NÚMERO 4

EN LA CABECERA MUNICIPAL, ODENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DE 2025, (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (2025), DOS MIL VEINTICINCO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS. -----

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL) CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

5.- PROPUESTA, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A LA ASM. -----

6.- PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, DE DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO- 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

10.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO  
2024 - 2027.

2025 "Año de la mujer Indígena"



SESIÓN), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA ((INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, SINDICO MUNICIPAL MANUEL DIAZ APOLINAR; REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS: CECILIA VÁZQUEZ SANTANA, FAVIAN REYES LÓPEZ, JESSICA JUÁREZ REYES, RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO, MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ, OMAR AVILÉS GARFIAS Y SARAÍ REBOLLAR BENITES; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 13:07 (TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, QUIEN PROPUSÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN; LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. -----

ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RATIFICACIÓN, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE CELEBRARÁ EN ALGUNO DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); EN LA CUAL SE PRESENTARÁ PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ENERO, FEBRERO Y MARZO), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - TOMÓ LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL C. MANUEL DÍAZ APOLINAR, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA, LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL DICTAMEN ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y



**Ayuntamiento Constitucional de Susupuato, Michoacán de Ocampo**  
**2024 - 2027.**

2025 "Año de la mujer Indígena"



LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, QUIEN DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I Y V, DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO: EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS Y ANEXOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); ANALIZADA Y DISCUTIDA A FONDO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, AUTORIZANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE Y ENTREGUE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PRESENTARON DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTEN Y ENTREGUEN DE FORMA INDIVIDUAL A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, SUS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA RELACIÓN DE INFORMES:

| DIRECCIÓN O ÁREA                         | DIRECTORA (OR), ENCARGADA(O) DE ÁREA.  | COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE.                                | PRESENTO Y ENTREGÓ |
|------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO              | C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ.              | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI                 |
| TESORERÍA MUNICIPAL                      | C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA.          | DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.                            | SI                 |
| CONTRALORÍA MUNICIPAL                    | LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR. | DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.                            | SI                 |
| OBRAS PÚBLICAS                           | P. ARQ. MARTIN VILLANUEVA CAMACHO.     | DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.                                         | SI                 |
| OFICIALÍA MAYOR                          | C. ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA              | DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.                                   | SI                 |
| COMUNICACIÓN SOCIAL                      | C. JONY JORDÁN JUÁREZ                  | DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.    | SI                 |
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | C. SANTOS OSORIO SANTANA.              | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI                 |
| DESARROLLO SOCIAL                        | LIC. RUBÉN REYES BAUTISTA              | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI                 |
| JUVENTUD Y DEPORTE                       | C.                                     | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI                 |
| EDUCACIÓN CULTURA                        | LIC. JAZMÍN ZARCO GARCÍA.              | DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.              | SI                 |
| ATENCIÓN AL MIGRANTE                     | LIC. IVÁN ORTIZ MARTÍNEZ               | DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.                                      |                    |
| DESARROLLO RURAL                         | C. ABIMAEL OZORIO VENTURA              | DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.                       | SI                 |



**Ayuntamiento Constitucional de Susupuat, Michoacán de Ocampo**  
**2024 - 2027.**

2025 "Año de la mujer Indígena"



|                                                         |                               |                                                                                |    |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| UNIDAD MUNICIPAL, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. | C. LORENA REYES LÓPEZ.        | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI |
| INSTANCIA DE LA MUJER.                                  |                               | DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.         |    |
| COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.             | DR. FERNANDO AGUILAR MONTALVO | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI |

UNA VEZ EXPUESTOS Y ENTREGADOS DICHOS INFORMES, A LA O EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS RESPECTIVAMENTE, POR LAS Y LOS TITULARES DE CADA COMISIÓN MUNICIPAL, ACORDARON APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESPECTIVAMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, QUE LES FUERON ENTREGADOS.

**EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.** - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENIT VILCHIZ REBOLLAR, QUIEN PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE EN LA SESIÓN.

**EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.** - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS P. ARQ. MARTIN VILLANUEVA CAMACHO, QUIEN PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), ESTOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

| MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) |                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) A \$1, 500, 000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).                                                                                                     | POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.                                                                   |
| DE \$1, 500, 000.01 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) A \$5, 000, 000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).                                                                   | POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, QUE COMPRENDERÁ LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS. |
| DE \$ 5, 000, 000.01 (CINCO MILLONES DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) EN ADELANTE.                                                                                                                      | POR LICITACIÓN PÚBLICA.                                                                     |

ACLARANDO QUE, LOS MONTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, NO TIENEN IMPLÍCITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y ESTOS MONTOS SERÁN LA BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, (MÁS IVA).

**TRATÁNDOSE DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN QUE EJECUTE EL AYUNTAMIENTO NO HABRÁ LIMITE SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACERLAS.**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA EJECUTAR O CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ACTO SEGUIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTEN LOS MONTOS Y RANGOS ANTES CITADOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA MISMA FORMA ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTEN LOS MONTOS Y RANGOS MULTICITADOS, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), PARA SU CONOCIMIENTO.

**EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.** - TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Ayuntamiento Constitucional de Susupuat, Michoacán de Ocampo  
2024 - 2027.

2025 "Año de la mujer Indígena"



| MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) |                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) A \$1, 000, 000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)                                                                                                                      | POR ASIGNACIÓN DIRECTA.                                                                       |
| DE \$1, 000, 000.01 (UN MILLÓN DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) A \$5, 000, 000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)                                                                                    | POR INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE COMPRENDERÁ LAS COTIZACIONES DE CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. |
| DE \$5, 000, 000.01 (CINCO MILLONES DE PESOS UN CENTAVO 01/100 M.N.) EN ADELANTE.                                                                                                                           | POR LICITACIÓN PÚBLICA                                                                        |

ACLARANDO QUE, LOS MONTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, NO TIENEN IMPLÍCITO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y ESTOS MONTOS SERÁN LA BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, (MÁS IVA).

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LOS MONTOS Y RANGOS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL (01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ACTO SEGUIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTEN LOS MONTOS Y RANGOS ANTES CITADOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA MISMA FORMA ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE PRESENTEN LOS MONTOS Y RANGOS MULTICITADOS, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), PARA SU CONOCIMIENTO.

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14:49 (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. MANUEL DÍAZ APOLINAR  
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. FAVIAN REYES LÓPEZ  
REGIDOR.

C. RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO  
REGIDOR.

C. OMAR AVILÉS GARFÍAS  
REGIDOR.

C. CECILIA VÁZQUEZ SANTANA  
REGIDORA.

C. JESSICA JUÁREZ REYES  
REGIDORA.

C. MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ  
REGIDORA.

C. SARAI REBOLLAR BENITES  
REGIDORA.

LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUAT, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 4 (CUATRO), DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (2025) (DOS MIL VEINTICINCO), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUAT, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.



Susupuato de Guerrero, Mpio. de Susupuato, Michoacán de Ocampo; a 27 de enero del 2025

El que Suscribe Lic. Sergio Garduño Suarez, Secretario del ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo, con base en la fracción VIII, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que el presente documento es copia fiel de su original, consta de (5) fojas y forma parte del Archivo Municipal.



Lic. Sergio Garduño Suarez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.